GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

INTRODUCCION DE PLA/FT SECTOR ASEGURADOR DE RD

Presentado por:
Lic. Eliana Patricia Díaz

AGENDA

- ENR 2014
- IEM GAFILAT 2018
- MARCO LEGAL
- ENR 2015 - 2020

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

EVALUACION NACIONAL DE RIESGO - ENR- 2014

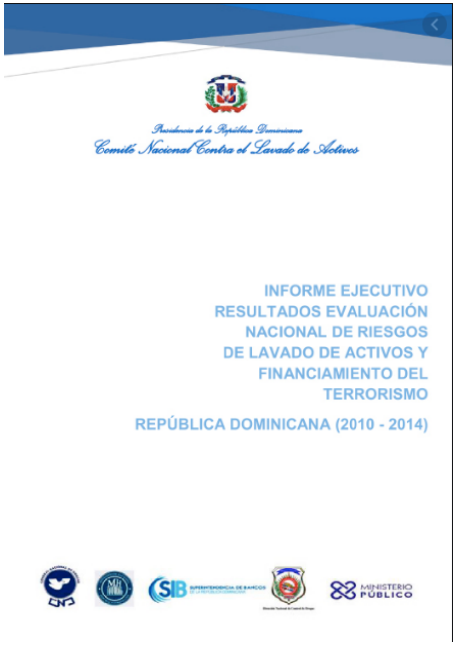

- ✓ Basada en una metodología diseñada para identificar, analizar y comprender los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT).
- ✓ Servir como elemento fundamental para focalizar las acciones del Estado y de los distintos sectores de la economía para enfrentarlos de manera articulada.
- ✓ Recomendación No. 1 del (GAFI), correspondiente a que “Los países deben identificar, evaluar y entender sus riesgos de lavado de activos/financiamiento del terrorismo, y deben tomar medidas, incluyendo la designación de una autoridad o mecanismo para coordinar acciones para evaluar los riesgos, y aplicar recursos encaminados a asegurar que se mitiguen eficazmente los riesgos…”.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

ENR 2014 - Resultados

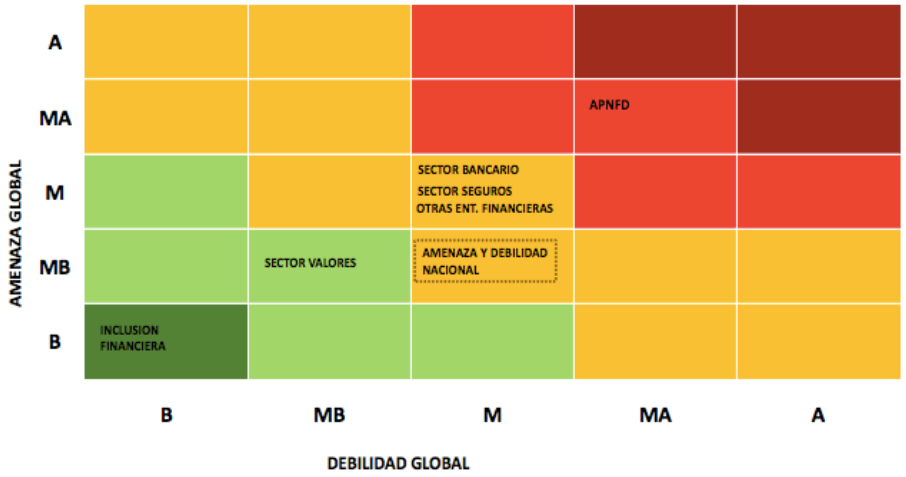

En la República Dominicana se verificó la vulnerabilidad sectorial al lavado de activos y financiamiento del terrorismo. En el informe se reveló que el sector valores es el menos vulnerable, media baja (MB), seguido de los sectores Bancario y Seguros con riesgo medio (M), otras entidades financieras, riesgo medio (M) y finalmente como el sector más vulnerable con un riesgo medio alto (MA), las actividades y profesiones no financieras designadas.

ENR 2014 - Resultados

Seguros	Falta de regulación por parte de la Superintendencia de Seguros que hasta la fecha no ha dictado ninguna directriz relativa a la prevención del lavado de activos; Bajo nivel de reporte de operaciones sospechosas; Inexistencia de restricciones en cuanto a las actividades que pueden ser emprendidas en el área de seguros.	Aprobación de la Norma que regula la Prevención contra el Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo para el sector Seguros en fecha 15 de marzo 2017; y la Resolución No. 02-2017 sobre Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para el Sector Seguros en fecha 15 de marzo 2017.	MEDIA (M)

En el año 2014, la República Dominicana realizó su Evaluación Nacional de Riesgo (ENR), tomando como base el período 2010–2014. A través de la ENR, el país efectuó una radiografía de los riesgos inherentes de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT).

En líneas generales, las conclusiones que la ENR aporta resultan razonables y tienen un grado de confiabilidad satisfactorio, a pesar de las dificultades de obtención de estadísticas confiables en algunos sectores.

INFORME DE EVALUACION MUTUA (IEM) 2018

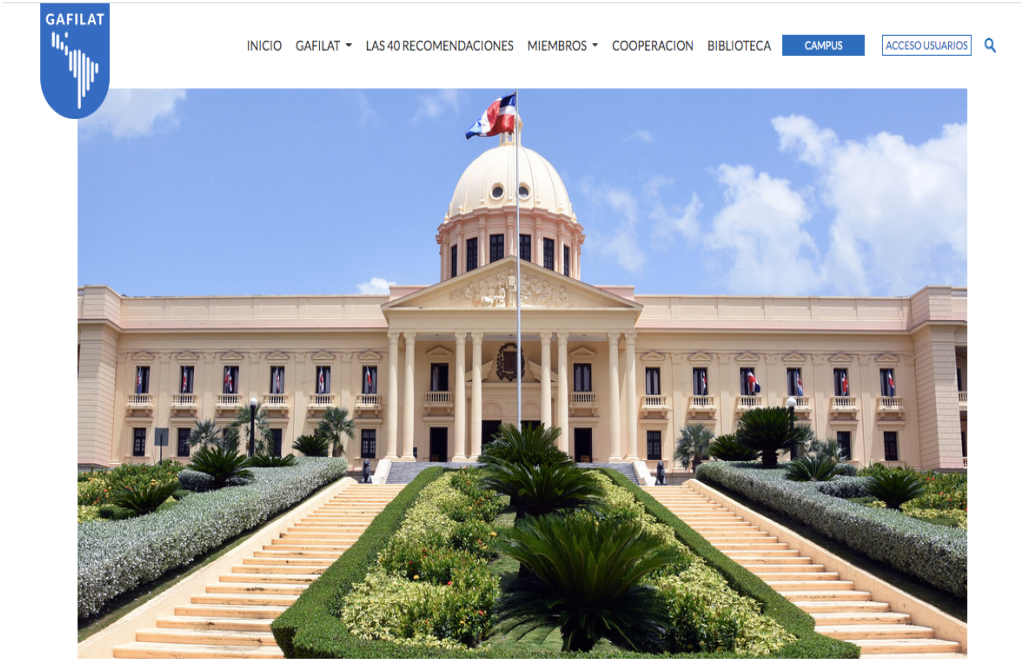

En el marco de la XXXVII Reunión del Pleno de Representantes del GAFILAT, celebrada en la ciudad de Panamá, Panamá, los días 26 y 27 de julio de 2018, se aprobó el Informe de Evaluación Mutua de la República Dominicana, en el que se evalúa el sistema Anti-lavado y contra el Financiamiento del Terrorismo (ALA/CFT) de la República Dominicana, en el marco de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas, utilizando la Metodología del Grupo de Acción Financiera (GAFI) de 2013. El Informe de Evaluación Mutua presenta una completa revisión de la efectividad del sistema ALA/CFT de la República Dominicana y su nivel de cumplimiento de las Recomendaciones del GAFI de 2012.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

INFORME DE EVALUACION MUTUA (IEM) 2018

- Este informe proporciona un resumen de las medidas Anti Lavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo (ALA/CFT) existentes en República Dominicana a la fecha de la visita in situ, que tuvo lugar del 15 al 25 de enero de 2018. E
- El informe analiza el nivel de cumplimiento con las 40 Recomendaciones del GAFI y el nivel de efectividad del sistema ALA/CFT de República Dominicana, y ofrece recomendaciones sobre cómo se puede fortalecer el sistema.
- En el año 2017 se confeccionó la Estrategia Nacional de Riesgo, que busca mitigar las amenazas y vulnerabilidades detectadas en la ENR del año 2014.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

INFORME DE EVALUACION MUTUA (IEM) 2018

- Para evaluar la vulnerabilidad del Sector Seguros se tomaron en consideración las siguientes variables: a. Tamaño del sector/industria; b. Volumen de negocios; c. Productos/servicios intensivos en cantidad de efectivo; d. Frecuencia o porcentaje (%) de transacciones internacionales; f. El porcentaje de clientes que representan mayores riesgos; g. Indicadores de posibles actividades o conductas de Lavado de Activos.

- La vulnerabilidad general que surge del Sector Seguros de acuerdo con los resultados de las distintas variables, es en virtud básicamente de la **Ausencia de Tipologías de Lavado** de productos del Sector Seguros y la **Limitada Representación de este sector en el Producto Interno Bruto** (PIB) de la República Dominicana.

INFORME DE EVALUACION MUTUA (IEM) 2018

Resultado Inmediato 3 – Supervisión		Calificación: Bajo
Acción Recomendada		Acciones o medidas implementadas
Fortalecer los controles respecto de quienes realizan operaciones de cambio de divisas sin la autorización del ente de control.		
Fortalecer la comprensión e identificación de los riesgos de LA/FT por parte de la SIS e IDECOOP.		
En cuanto a la SIS, implementar la política de supervisiones con enfoque basado en el riesgo.		
Profundizar las actividades de promoción de la comprensión de las obligaciones ALA/CFT y de los riesgos de LA/FT del sector asegurador y cooperativo.		
Fortalecer e implementar el régimen sancionatorio ALA/CFT en el sector asegurador y cooperativo.		
Fortalecer la aplicación de sanciones efectivas y disuasivas por parte de la SIB.	N/A	
En cuanto al IDECOOP, continuar trabajando en la implementación del sistema de supervisión basado en el riesgo, y continuar monitoreando el progreso del abordaje y corrección de las deficiencias e incumplimientos de las entidades supervisadas.	N/A	
En cuanto a los supervisores no financieros, mejorar el nivel de comprensión de los riesgos de los sujetos obligados bajo su órbita.	N/A	
Implementar supervisiones basadas en el riesgo en los sectores de las APNFD.	N/A	
Aplicar sanciones efectivas, proporcionales y disuasivas a las APNFDs que incumplan con sus obligaciones ALA/CFT.	N/A	

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

MARCO LEGAL

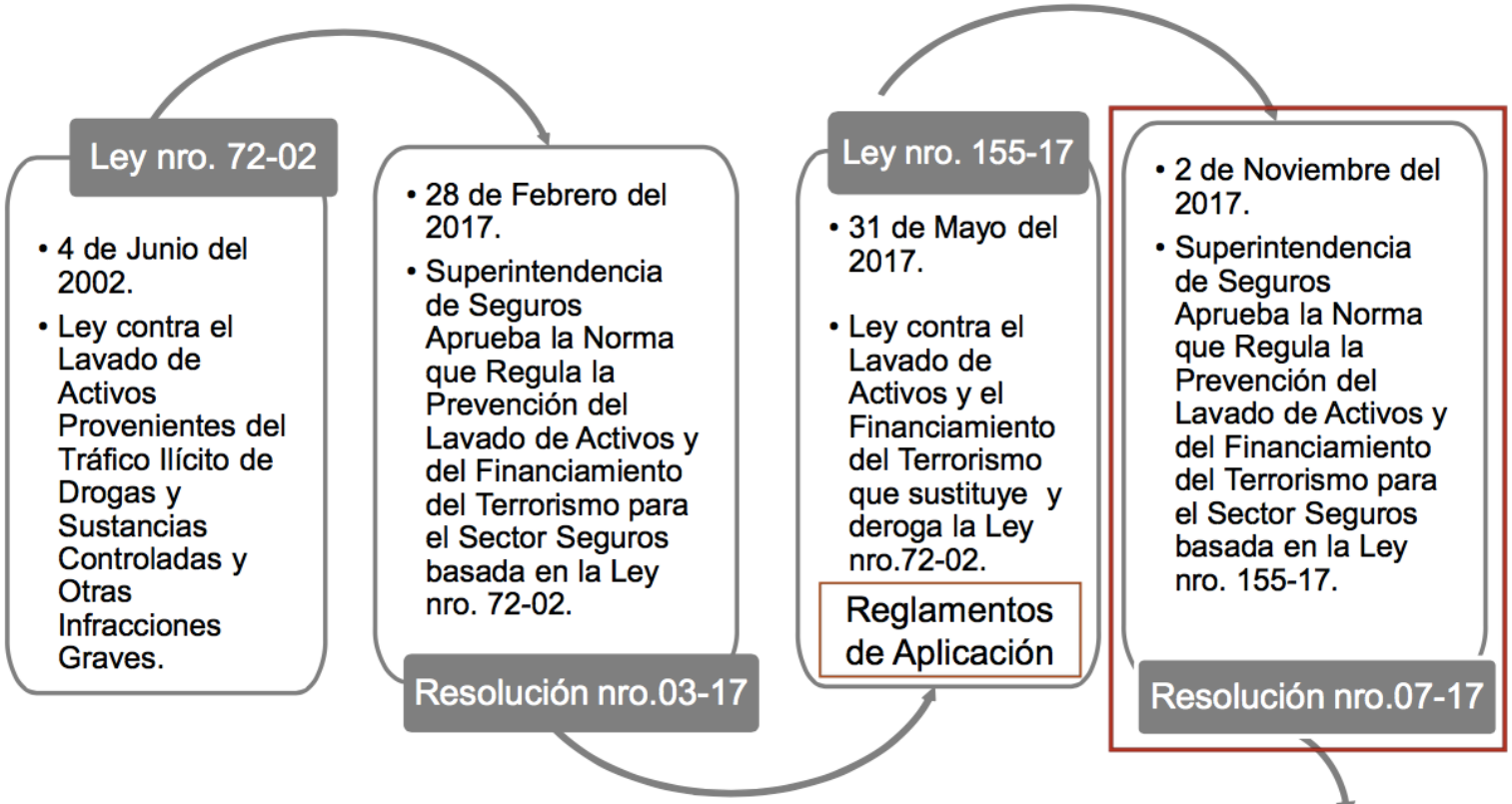

- Decreto nro. 407-17 del 16 de Noviembre del 2017 que Establece el **Reglamento para la Aplicación de Medidas en Materia de Congelamiento Preventivo** de Bienes o Activos Relacionados con el Terrorismo y su Financiamiento y con la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Decreto nro. 408-17 del 16 de Noviembre del 2017 que Establece el **Reglamento de Aplicación de la Ley nro. 155-17** contra el Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

EVALUACION NACIONAL DE RIESGOS 2021

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
HACIENDA
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

CIRCULAR EXTERNA NÚM.: 05 .-

21 ABR 2021

DIRIGIDA A : Todos los sujetos obligados del Sector Seguros, definidos en la Ley núm. 155-17 sobre Prevención de LA/FT

ASUNTO : Inicio Evaluación Nacional de Riesgos -ENR- 2015-2020

FECHA : 14 de abril de 2021

La República Dominicana se prepara para la Evaluación Nacional de Riesgo (ENR) de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/PADM), y dicha evaluación busca identificar, analizar y comprender los riesgos de LA/FT/PADM, y servirá como elemento fundamental para medir nuestras vulnerabilidades y amenazas como país y las acciones de las autoridades competentes y de los distintos sectores de la economía para hacer frente a las mismas.

De los compromisos asumidos ante el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), la Recomendación 1 del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y su Nota Interpretativa, que establece que los países deben identificar, evaluar y entender sus riesgos de LA/FT/PADM, aplicar un enfoque basado en riesgo y mantener actualizadas sus evaluaciones, surge la necesidad de realizar una actualización integral de dicha Evaluación y Estrategia.

En esta Evaluación Nacional de Riesgos -ENR- 2015-2020, por primera vez será evaluado el sector seguros conjuntamente con otros sectores, por lo que hemos sido incorporados al Grupo 5, siendo esta superintendencia líder del mismo, encabezado por la Lic. Eliana Patricia Díaz, y en colaboración con la Cámara Dominicana de Aseguradores y Reaseguradores (CADOAR) y la Asociación Dominicana de Corredores de Seguros (ADOCOSE), en las personas de los señores Miguel Villamán y Nicole Toribio, respectivamente.

Es propicio resaltar el impacto que tendrá en la operatividad del sector seguros el resultado que arroje dicha evaluación, por lo que demandamos de cada uno de ustedes, el mayor esfuerzo y compromiso frente a los requerimientos, que para tales efectos realice esta superintendencia.

Atentamente,

LIC. JOSEFA A. CASTILLO RODRÍGUEZ
Superintendente de Seguros

JAC/ED/DU.-

Av. México No. 54, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, Apartado postal 2207,
República Dominicana.
Tel.: 809-221-2606 • Fax: 809-685-5096

- Participan todos los actores del sector asegurador.
- Información solicitada a requerimiento por parte de los integrantes del grupo de trabajo.
- Establecerá los riesgos inherentes en materia de LA/FT del sector asegurador.

EXPECTATIVAS DEL REGULADOR

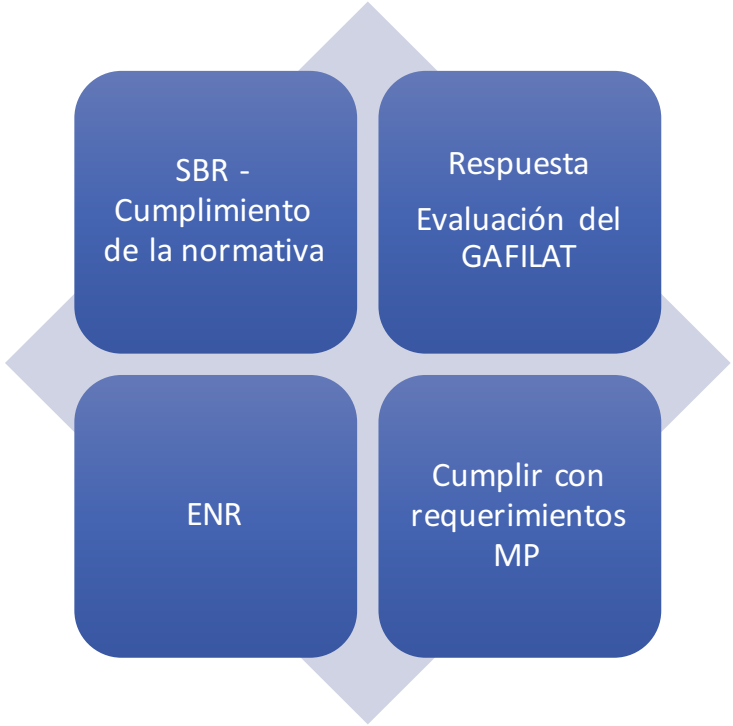

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

Madurez del Sector Asegurador

“Estado de un fruto que ha alcanzado un desarrollo completo”.

“Estado de una cosa que ha alcanzado su pleno desarrollo, o de una persona que ha alcanzado su mejor momento en algún aspecto”.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS